



Certificación Núm. 86

Año Académico 2019-2020

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 17 de abril de 2020, y culminada de forma sincrónica el 23 de abril de 2020, se acordó por unanimidad:

- Hacer suya la Resolución de la Facultad de Educación, consignada mediante su Certificación Núm. 25, Año Académico 2019-2020, que recomienda la otorgación de grado póstumo de **Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Español a la estudiante Antonia Martínez Lagares, q.e.p.d.**
- **El grado póstumo se otorgará en la próxima colación de grados del Recinto, siguiendo los lineamientos estipulados en la Normativa para la Otorgación de Grado Póstumo**, consignada en la Certificación Núm. 67, Año Académico 2019-2020.
- La Resolución forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Anejo

